



Acta de la sesión nº 2 de la Junta Electoral Territorial de la Zona de Madrid del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

- Día y hora de la reunión: 04/05/2026 a las 17:00h
- Lugar: Madrid, España
- Reunión on-line (no presencial) vía Google meet
- Asistentes por parte del CITOP Madrid:
 - Presidente de la JET: José Antonio Díez de Tejada Guevara
 - Secretario de la JET: Pablo Tardío González
 - Vocal de la JET: César Hernández Maya
 - Administración: Virginia López Escudero
 - Representación Candidatura Nº. 1: Maribel Santos Pérez
 - Representación Candidatura Nº.2: Oscar Carballo Ares
- Asistentes por parte de KUORUM:
 - Matías Nso Roca

1. Orden del día:

Revisión de los distintos sistemas de votación electrónica disponibles (certificado digital FNMT, certificado del sector público, sistemas 2FA/OTP, etc.), con el objetivo de valorar por el CITOP la implantación de varios de los sistemas electrónicos disponibles, garantizando la integridad del proceso electoral.

2. Resumen de la reunión:

- I. Arranca la sesión. La JET presenta al personal del CITOP y a cada uno de los candidatos a las Elecciones de Zona de Madrid que se celebrarán el próximo 10 de junio de 2026.
- II. La JET pregunta a KUORUM sobre las garantías del proceso de voto electrónico. KUORUM comunica lo siguiente:

"Desde KUORUM se dispone de una amplia experiencia en procesos electorales de diversos colegios profesionales. Se garantiza la máxima seguridad del secreto de voto. Se explican todas y cada una de las metodologías que garantizan y verifican el voto electrónico. Seguridad de nivel alto en marco europeo de ciberseguridad ISO 27001 y 9001. Se cumple el Reglamento Europeo de identificación electrónica. Se aplica lo que establecen los estatutos del colegio. Se explican los distintos grados de garantías en función de la importancia de la votación. Certificado o doble factor. KUORUM aconseja utilizar identificación única o doble factor (o los dos anteriores en conjunto). El certificado de la FNMT u similar como vía única de autenticidad del voto no aplica garantías suficientes.
- III. La Candidatura Nº.1 propone que se cumplan todas las garantías de seguridad posibles durante el proceso electoral y votación de manera que se facilite el acceso al voto para todos los colegiados.
- IV. La Candidatura Nº.2 explica que las elecciones al consejo se celebraron con todas las prescripciones de seguridad del voto necesarias mediante el voto presencial o electrónico. Se argumenta la no necesidad de otras metodologías que resulten complejas para los colegiados.



- V. KUORUM argumenta que actualmente se dispone de certificados ACA y FNMT y que en tres semanas irán introduciendo todos los recursos y garantías posibles que se exijan desde el CITOP hasta una semana antes de la votación (25 de mayo).
- VI. La JET argumenta que existen certificados como el de personal público que sería necesario introducir.
- VII. La JET comunica que se decidirá y coordinará la toma de decisión de cuantas garantías deben tenerse en cuenta.
- VIII. Se plantea abrir la apertura del voto electrónico 15 días antes de las elecciones.
- IX. Se informará de la decisión sobre las prescripciones necesarias a la empresa KUORUM durante la semana del 11/05/2026.
- X. La Candidatura Nº.1 menciona que en las elecciones al consejo se desarrolló un autenticador de certificado digital. Se permitía delegar el voto con firma "a mano" pero con certificado digital. El consejo tiene un enlace que garantiza la validez de la cesión. Te genera un .pdf con código Qr que es leído por el personal de la mesa comprobando así si el certificado digital es válido.
- XI. Administración del CITOP pregunta por la paginación del listado final de votantes. KUORUM aclara que todo lo que se envía va a estar correctamente paginado para tener un control sobre el listado de emisión de votos. Son más de tres mil colegiados por lo que sería muy recomendable garantizar que no se ha perdido ninguna hoja al imprimir el listado final de emisión de voto. El archivo .pdf garantiza la paginación, pero la tabla .xlsx informativa no. KUORUM asegura que modificará tanto la paginación en archivo .pdf como en formato Excel de manera que no se produzca ningún posible extravío.
- XII. La JET comunica la inquietud sobre la posibilidad de simultaneidad del voto electrónico y presencial. KUORUM argumenta que no existe esta posibilidad dado que el voto electrónico prevalece y en el momento de emisión del listado de votaciones se detecta si existe dicha doble emisión automáticamente, invalidando así el voto presencial frente al electrónico.

3. Próximos pasos:

1. Reuniones internas para acordar las prescripciones mínimas de seguridad durante la emisión del voto.
2. Elección final de los posibles métodos de emisión del voto. Se prestará especial atención a la posibilidad de duplicidades durante la emisión.
3. Fijación del calendario:
 - a. Elección de sistemas de votación y garantías.
 - b. Recursos posibles de emisión del voto hasta una semana antes de la votación (25 de mayo de 2026) garantizando un plazo de 15 días hábiles.
 - c. Celebración de las elecciones y apertura de las papeletas (10/06/2026).
4. Comunicación de decisión de la JET al personal de administración del CITOP y redacción de oferta y contrato con KUORUM para la celebración de las elecciones.



**COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS
DE OBRAS PÚBLICAS - ZONA DE MADRID**

C/ Ayala, 88 - 1º
Tfno.: 91-574 61 00
28001 MADRID
E-mail: madrid@citop.es
http: www.citopmadrid.es

En Madrid a 8 de mayo de 2026.

Para que conste a todos los efectos se firma el presente Acta N°2 por los representantes de la Junta Electoral Territorial de la Zona de Madrid del CITOP:

COLEGIO DE INGENIEROS TÉCNICOS DE OBRAS PÚBLICAS - ZONA DE MADRID
c/ Ayala, 88 - 1, 28001 Madrid | Telf.: 91 574 61 00 | e-mail: madrid@citop.es | www.citopmadrid.es